PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 1075/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ALLTEL" DE ALBERTO LESME EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2012, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRAL TELEFONICA, PARA LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.

-1-

Asunción, 13 de noviembre de 2012

VISTO: *El llamado a Contratación Directa Nº 14/2012, "Servicio de mantenimiento y reparación de central telefónica", para la Dirección de Publicaciones Oficiales de la Presidencia de la República;*

La Resolución Nº 131/2012, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012" y

CONSIDERANDO: *Que el Artículo 16, de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", tipos de procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Contratación Directa, para aquellas inferiores a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 33, del mismo cuerpo legal.*

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), que acredita los recursos institucionales para el "Servicio de mantenimiento y reparación de central telefónica", para la Dirección de Publicaciones Oficiales de la Presidencia de la República, objeto del llamado.

Que por Nota PR UOC Nº 198/2012, la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado en la modalidad de Contratación Directa, en el Rubro 240 (Gastos por Aseo, Mantenimiento y Reparaciones).

Que en el Acta Nº 21/2012, consta que en fecha 14 de setiembre de 2012, se procedió al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas: Comtel S.R.L., Distribuidora M y C de Mirna Coronel y Alltel de Alberto Lesme.

Que por medio del Acta Nº 13/2012, de fecha 2 de noviembre de 2012, el Comité de Evaluación conformado para la citada contratación, emitió su dictamen recomendando la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 14/2012, Servicio de Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica a la empresa Alltel de Alberto Lesme.

Que el Artículo 28, de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato".

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales.*

LA MINISTRA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE

Art. 1º *Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 14/2012, "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica" para la Dirección de Publicaciones Oficiales de la Presidencia de la República, a la empresa* ***ALLTEL de Alberto Lesme****, por un monto de hasta* ***dos millones doscientos mil Guaraníes (Gs. 2.200.000)****, conforme a lo ofertado para esta contratación.*

Art. 2º *Autorizar a la Coordinación General Financiera a emitir la correspondiente Orden de Servicio.*

Art. 3° *Imputar lo resuelto en el Artículo 1º, en el Rubro 240 (Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones) con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).*

Art. 4º *Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Dirección General de Administración y Finanzas

Dra. Alba Martha Talavera de Vallejos
Ministra, Directora General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y Finanzas